

conjunto urbanizado. Finca número 36.869, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas Costa, al folio 130, tomo 1.277, libro 499.

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

4. Finca número 5. Vivienda unifamiliar, señalada con la letra E; consta de planta sótano, baja y alta; la baja, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, porche, cocina con patio-lavadero, escalera de acceso y aseo, y la alta, en dormitorio principal con baño y terraza, dos dormitorios y baño. La superficie total de ocupación es de 67 metros 61 decímetros cuadrados. Anexionada a esta vivienda, se le asigna una plaza de garaje situada dentro del conjunto urbanizado. Finca número 36.871, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas Costa, al folio 131, tomo 1.277, libro 499.

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

5. Finca número 6. Vivienda unifamiliar, señalada con la letra F; consta de planta sótano, baja y alta; la baja, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, porche, cocina con patio-lavadero, escalera de acceso y aseo, y la alta, en dormitorio principal con baño y terraza, dos dormitorios y baño. La superficie total de ocupación es de 102 metros 22 decímetros cuadrados. Anexionada a esta vivienda, se le asigna una plaza de garaje situada dentro del conjunto urbanizado. Finca número 36.873, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas Costa, al folio 133, tomo 1.277, libro 499.

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

6. Finca número 7. Vivienda unifamiliar, señalada con la letra G; consta de planta sótano, baja y alta; la baja, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, porche, cocina con patio-lavadero, escalera de acceso y aseo, y la alta, en dormitorio principal con baño y terraza, dos dormitorios y baño. La superficie total de ocupación es de 66 metros 49 decímetros cuadrados. Anexionada a esta vivienda, se le asigna una plaza de garaje situada dentro del conjunto urbanizado. Finca número 36.875, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas Costa, al folio 135, tomo 1.277, libro 499.

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

7. Finca número 8. Vivienda unifamiliar, señalada con la letra H; consta de planta sótano, baja y alta; la baja, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, porche, cocina con patio-lavadero, escalera de acceso y aseo, y la alta, en dormitorio principal con baño y terraza, dos dormitorios y baño. La superficie total de ocupación es de 68 metros 17 decímetros cuadrados. Anexionada a esta vivienda, se le asigna una plaza de garaje situada dentro del conjunto urbanizado. Finca número 36.877, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas Costa, al folio 137 vuelto, tomo 1.277, libro 499.

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

8. Finca número 9. Vivienda unifamiliar, señalada con la letra I; consta de planta sótano, baja y alta; la baja, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, porche, cocina con patio-lavadero, escalera de acceso y aseo, y la alta, en dormitorio principal con baño y terraza, dos dormitorios y baño. La superficie total de ocupación es de 66 metros 89 decímetros cuadrados. Anexionada a esta vivienda, se le asigna una plaza de garaje situada dentro del conjunto urbanizado. Finca número 36.879, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas Costa, al folio 139, tomo 1.277, libro 499.

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

9. Finca número 10. Vivienda unifamiliar, señalada con la letra J; consta de planta sótano, baja y alta; la baja, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, porche, cocina con patio-lavadero, escalera de acceso y aseo, y la alta, en dormitorio principal con baño y terraza, dos dormitorios y baño. La superficie total de ocupación es de 63 metros 3 decímetros cuadrados. Anexionada a esta vivienda, se le asigna una plaza de garaje situada dentro del conjunto urbanizado. Finca número 36.881, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas Costa, al folio 141, tomo 1.277, libro 499.

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

10. Finca número 11. Vivienda unifamiliar, señalada con la letra K; consta de planta sótano, baja y alta; la baja, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, porche, cocina con patio-lavadero, escalera

de acceso y aseo, y la alta, en dormitorio principal con baño y terraza, dos dormitorios y baño. La superficie total de ocupación es de 135 metros 85 decímetros cuadrados. Anexionada a esta vivienda, se le asigna una plaza de garaje situada dentro del conjunto urbanizado. Finca número 36.883, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mijas Costa, al folio 143, tomo 1.277, libro 499.

Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

Dado en Fuengirola a 4 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Esperanza Brox Martorell.—El Secretario.—73.622.

## FUENGIROLA

### Edicto

Doña Esperanza Brox Martorell, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Fuengirola,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 124/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra «Instalaciones Terrestres y Marítimas, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de marzo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2.917, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de abril de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del valor señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de mayo de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

13. Vivienda denominada A-4, del edificio en construcción que constituye la primera fase del conjunto el Lobo, en término de Mijas, al partido del Chaparral. Sitúa en el nivel inferior del módulo o porta 4, y ocupa una superficie construida de 71 metros 68 decímetros cuadrados, más 7 metros 4 decímetros cuadrados de terrazas y 5 metros 51 decímetros cuadrados de parte proporcional de comunes, lo que hace una superficie total construida de 84 metros 23 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, cocina, lavadero, salón-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño y terraza.

Cuota: Se le asigna una cuota con relación al edificio del que forma parte de 2 enteros 7 centésimas por 100. Y otra igual sobre la parcela destinada a zona común de esta primera fase.

Inscripción: Al tomo 1.188, libro 410, folio 163, finca número 29.629, inscripción primera.

Tipo de subasta 9.100.000 pesetas.

Dado en Fuengirola a 10 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Esperanza Brox Martorell.—El Secretario.—73.595.

## JEREZ DE LA FRONTERA

### Edicto

Doña Estrella Delgado Arnaiz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Jerez de la Frontera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 640/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra compañía mercantil «Dinancla, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de febrero de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1257, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 2 de marzo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del valor señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para